

# Moneda en contexto arqueológico en *Mārida* (siglos VIII-IX). Estudio e interpretación<sup>1</sup>

Coins in archeological context in *Mārida* (8<sup>th</sup>-9<sup>th</sup> centuries). Study and interpretation

Daniel Rodríguez Palomo<sup>2</sup>, Fátima Martín Escudero<sup>3</sup>

Recibido: 21/04/2022

Aprobado: 27/05/2022

Publicado: 01/08/2022

## RESUMEN

Presentamos el resultado del estudio de los materiales numismáticos depositados en los fondos del Consorcio de la Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida, hallados en contexto arqueológico emiral (92-300/711-912) en el actual término municipal emeritense. En él, ponemos en relación estas piezas con su contexto arqueológico e histórico, analizamos datos sobre su tipología y cantidad, la presencia o ausencia de moneda romana y visigoda, y usos no habituales de las monedas. Finalmente, comparamos los datos obtenidos con el registro numismático de yacimientos coetáneos como El Tolmo de Minateda (Albacete), Vega Baja (Toledo) o *Šaqunda* (Córdoba), importantes casos de estudio en la Península Ibérica para los siglos VIII-IX. El objetivo final es vislumbrar el uso, en diversos espacios, del material numismático hallado en dicho horizonte arqueológico, así como un patrón monetario que relacione el tipo de control del territorio y el asentamiento de población durante la conquista omeya de al-Andalus.

**Palabras clave:** moneda, al-Andalus, Mérida, emirato, contexto arqueológico.

## MÉRIDA EMIRAL (SIGLOS VIII-IX)

Los primeros años del proceso de ocupación omeya de la Península Ibérica pueden dividirse en dos fases: la entrada de Ṭāriq en el año 92/711, comandando un grupo mayoritariamente bereber, y la de Mūsà b. Nuṣayr en el 93/712, junto a un contingente con mayor presencia árabe. En la primera fase Mérida

## ABSTRACT

We present the result of the study of the numismatic materials deposited in the collections of the Consorcio de la Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida, found in an Emirate archaeological context (92-300/711-912) in the present-day municipality of Mérida. We relate these pieces to their archaeological and historical context, analyse data on their typology and quantity, the presence or absence of Roman and Visigoth coinage, and unusual uses of the coins. Finally, we compare the data obtained with the numismatic record of contemporary sites such as El Tolmo de Minateda (Albacete), Vega Baja (Toledo) or *Šaqunda* (Córdoba), important settlements in the Iberian Peninsula for the 8th-9th centuries. The final objective is to glimpse the use, in different spaces, of the numismatic material found in these archaeological horizon, as well as a monetary pattern that relates the type of control of the territory and the settlement of the population during the Umayyad conquest of al-Andalus.

**Keywords:** coin, al-Andalus, Mérida, Emirate, archeological context.

no jugó un papel destacado; la actividad de las tropas bereberes no pareció afectar al oeste y noroeste peninsular (CHALMETA, 2003: 149 y 158).

Con la llegada de Mūsà b. Nuṣayr en el año 93/712 tiene lugar la conquista de Mérida. Esta ha quedado registrada en diversas crónicas medievales y modernas, con un esquema que

1. Este artículo se enmarca en el Proyecto de Investigación I+D+i “Feluses y precintos como fuentes para la comprensión del proceso de conquista, arabización e islamización de al-Andalus (siglos VIII-IX d.C.)”, ref. PID2019-105189GB-100, del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

2. Investigador independiente. drodriguezpalomo@gmail.com

3. Profesora titular, Facultad de Ciencias de la Documentación. Universidad Complutense de Madrid. c/ Santísima Trinidad 37, 28010 Madrid. fatimama@ucm.es 913946691.

**Cómo citar:** Rodríguez Palomo, D., Martín Escudero, F. (2022): Moneda en contexto arqueológico en *Mārida* (siglos VIII-IX). Estudio e interpretación. *Arqueología y Territorio Medieval*, 29. e7089. <https://doi.org/10.17561/aytm.v29.7089>



se articula en torno a tres hechos principales: las escaramuzas iniciales, el asedio de la ciudad y la rendición (GASPARÍÑO, 2007a: 79-83). La duración del cerco será de varios meses; aunque la guarnición resistió, los defensores decidirán comenzar las negociaciones para su rendición, que tendrá lugar en el primer día del mes de *šawwāl* del año 94 de la Hégira, el 30 de junio del 713. Como resultado, tendrá lugar la firma de un pacto de capitulación.

En estos pactos, los conquistadores garantizaban el mantenimiento de las antiguas estructuras, ahora bajo la protección de una nueva superestructura arabo-musulmana: las élites autóctonas mantenían sus poderes y privilegios; a cambio, se comprometían a salvaguardar los intereses de sus nuevos protectores y a pagar un tributo o *gizya* (CHALMETA, 2003: 211-212). El principal ejemplo peninsular de pacto de capitulación es el Pacto de *Tudmīr*, fechado en *rağab* del año 94 de la Hégira, abril del 713 (GUTIÉRREZ, 2014; MANZANO, 2014); también contamos con los precintos de conquista como fuente documental que nos informa sobre estos acuerdos (SÉNAC, IBRAHIM, 2017).

El pacto de capitulación emergente lo conocemos gracias a crónicas posteriores y al hallazgo de un precinto<sup>4</sup> (GASPARÍÑO, IBRAHIM, 2019; CHALMETA, IBRAHIM, 2021: 250). En el pacto destacan tres concesiones principales: la entrada de las tropas islámicas a la ciudad, la entrega de los bienes de los caídos, de los huidos y de la Iglesia, y el pago de una *gizya* (CHALMETA, 2003: 175 y 206). Es probable que en estos primeros momentos no llegase a asentarse en Mérida gran cantidad de población árabe o bereber, al garantizar el pacto el mantenimiento de la estructura de gobierno preexistente (FRANCO, 2008: 369), al igual que se intuye ocurrió en los territorios de la *kūra* de *Tudmīr*.

Según recoge Franco Moreno, tras la conquista, el territorio dependiente de Mérida, que adquirirá el estatus de *kūra*, será conocido

como Frontera o Marca Inferior, abarcando aproximadamente las actuales regiones de Cáceres, Badajoz y Alentejo, dirigidas desde Mérida por un gobernador civil. La población del territorio estará integrada por indígenas muladíes y mozárabes, a los que se sumarán un gran número de bereberes y una minoría árabe. Los sectores indígena y árabe se concentrarán principalmente en el entorno urbano, mientras que los bereberes ocuparán las zonas rurales; cabe destacar la existencia de asentamientos rurales, fortificados y en altura, ocupados por indígenas muladíes y mozárabes, los llamados *munt o sant* (FRANCO, 2004 y 2005).

Durante el periodo de los gobernadores (98-138/716-756), Mérida se mantuvo como un enclave estratégico, actuando como punto de enlace entre el *Garb al-Andalus* y el resto del territorio. En este sentido, se observa en la ciudad una intensa actividad constructiva asociada a las élites urbanas (ALBA, 2018) y la participación de estas y el resto de la población en diversos conflictos sociopolíticos y económicos que tienen lugar en estos momentos: la rebelión bereber (CHALMETA, 2003: 318; ALBA, 2018), el conflicto entre sirios y baladíes (GASPARÍÑO, 2007b: 189-197) y la pugna entre Yūsuf al-Fihrī y 'Abd al-Rahmān I (FRANCO, 2008: 372-374).

En el Emirato Independiente (138-300/756-912), Mérida alcanzará su punto álgido al ser nombrada, en época de 'Abd al-Rahmān I, capital de la Frontera o Marca Inferior (ALBA, 2018: 533-534; FRANCO, 2008: 376). Actuará como centro administrativo, fiscal, cultural y religioso, contará con una guarnición estable y alojará a ejércitos en tránsito. Llegará nueva población asociada a estas funciones, siendo ocupados los puestos administrativos intermedios por la nobleza muladí y, por árabes, los más elevados.

La ciudad mantendrá también su función estratégica como nudo de comunicaciones. Sin embargo, no estará exenta de conflictos durante estos años, con la presencia de

4. Precinto con la leyenda *muṣālaḥa* [Māṛida].

rebeldes que se enfrentaron al gobernador y al emir cordobés<sup>5</sup>, y principalmente, ya en el siglo IX, con diversos levantamientos de la población y la élite emeritenses contra el poder central por razones económicas y políticas. Estas revueltas abarcarán los gobiernos de al-Hakam I (180-206/796-822), 'Abd al-Rahmān II y Muhammad I (238-273/852-886). Por ello, la ciudad sufrirá numerosos asedios, verá sus campos arrasados e incluso llegará a ser tomada, con consecuencias como la destrucción de las murallas y la construcción de la alcazaba en el año 221/835.

Será en el año 254/868 cuando, tras un último asedio, Muhammad I decida destruir de nuevo las murallas y parte de la ciudad, cortar el puente y trasladar a las familias nobles a Córdoba. Comienza así la decadencia de la ciudad, con un acusado descenso demográfico y la ruralización del espacio urbano, agravados, a partir del año 261/875, por la cercana fundación de Badajoz (ALBA, 2018: 535-539; FRANCO, 2008: 391-412). A pesar de todo, Mérida se mantendrá como capital de la *kūra*, aunque con el control del territorio disputado por Badajoz, y en época califal comenzará una lenta recuperación.

## ESTUDIO E INTERPRETACIÓN

Gracias a la colaboración del Consorcio de la Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida, conocimos la existencia de 79 ejemplares de moneda relacionados

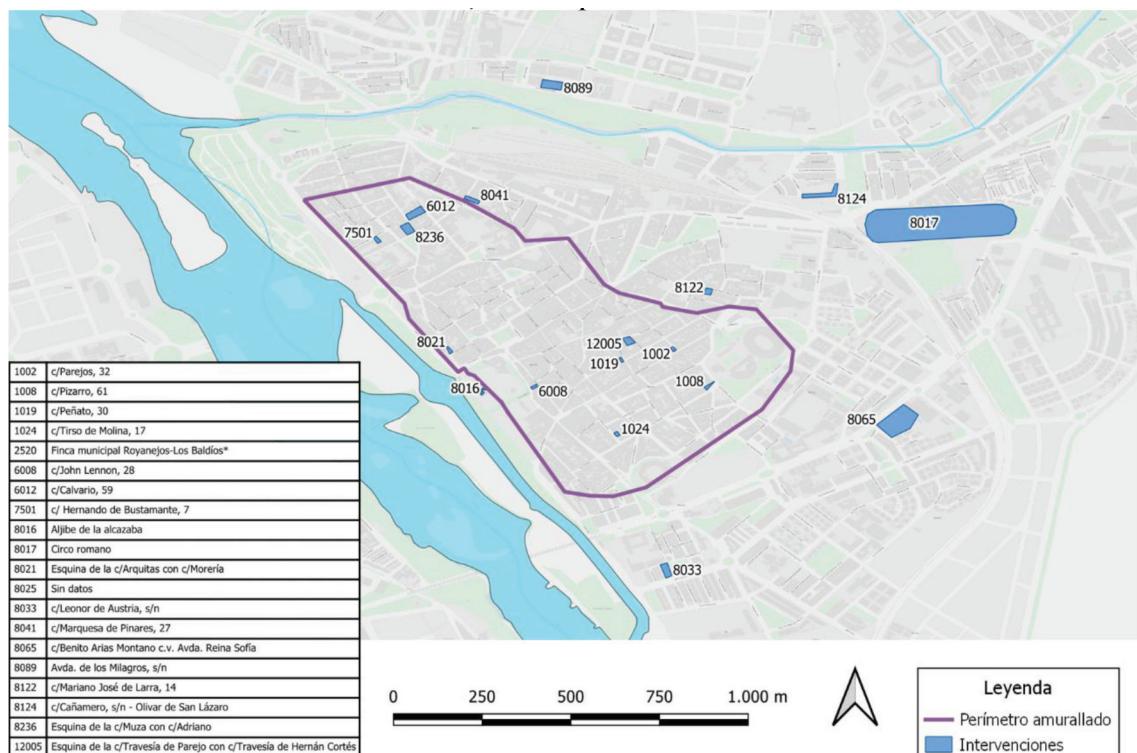
con nuestros intereses y que se encontraban depositados en sus fondos<sup>6</sup>. A partir de la revisión de las memorias de excavación publicadas por la propia institución en su biblioteca online, concretamente de aquellas que recogen las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo entre los años 1994-2011<sup>7</sup>, tuvimos noticia de otras 10 piezas. Por circunstancias ajenas a nuestra voluntad, del total de estas 89 piezas quedan en espera de poder ser estudiadas 17<sup>8</sup>, casi todas halladas en contexto arqueológico emiral según los datos aportados en las memorias de excavación.

Entre las 72 piezas a las que sí pudimos acceder para su catalogación, el conjunto más abundante es el de moneda islámica, con 67 piezas<sup>9</sup>.

En base a la obra de Rafael Frochoso, *Los feluses de al-Andalus* (2001), la moneda islámica emiral de bronce la hemos dividido en tres etapas cronológicas: piezas de Conquista y Emirato Dependiente (Conq./EMD), ejemplares cuya acuñación se situaría en el límite entre el Emirato Dependiente e Independiente (EMD/EMI), sin poder vincularlos a uno u otro, y moneda del Emirato Independiente (EMI)<sup>10</sup>.

Respecto a la tipología de las piezas, el grupo más abundante es el de los feluses, con 62 ejemplares: 38 de Conq./EMD, 15 de EMD/EMI y 9 de EMI. Por otro lado, no contamos con ningún dinar, pero sí con 5 dírhams de plata de época del Emirato Independiente, así como uno califal y otro taifa<sup>11</sup>.

5. Como el rebelde bereber Šakyā Ibn 'Abd al-Wāhid activo hasta el año 162/774, cuando fue obligado a huir hacia el Este; hasta entonces, habrá acabado con varios gobernadores de Mérida, controlado las zonas de Idanha, Coria y el norte de Extremadura, y saqueado enclaves como Medellín. Véase FRANCO, 2008: 374-376.
6. Otras piezas andalusíes aparecidas en Mérida son las publicadas por SEGOVIA, 2015; SEGOVIA y PALMA 1999; y SEGOVIA y VELÁZQUEZ, 2011.
7. En 2019 se publicaron las memorias correspondientes a las intervenciones de los años 2009-2011, sin embargo, debido a que en el momento del estudio todavía no se encontraban disponibles en la página web del Consorcio, tan solo hemos revisado aquellas en las cuales teníamos constancia que contenían hallazgos de moneda andalusí: 8124 y 8236.
8. En los depósitos del Consorcio podemos encontrar piezas que se guardan en álbumes específicos, mientras que otras se encuentran con el resto de materiales de la excavación en que aparecieron, no siendo accesibles en el momento de la visita debido a la situación extraordinaria provocada por la emergencia sanitaria. En este punto, nos gustaría agradecer a los trabajadores del Consorcio la asistencia y ayuda que nos brindaron, especialmente a la arqueóloga Ana María Bejarano.
9. Inicialmente contábamos con varios ejemplares descritos como andalusíes pero que, tras su revisión, los identificamos como piezas medievales cristianas, modernas y contemporáneas, quedando fuera del rango cronológico de nuestro estudio.
10. Una excepción será los feluses tipo XX-b, que optamos, en base a estudios posteriores, por vincularlos al período del EMD/EMI en vez de al Conq./EMD que propone Frochoso; véase: CASAL, MARTÍN y CANTO GARCÍA, 2009; y MARTÍN, 2013. Asimismo, el ejemplar de tipo XX-a también lo incluimos en el período EMD/EMI por la similitud de sus leyendas con el tipo XIII.
11. Por su cronología, ambas quedan fuera de este estudio.

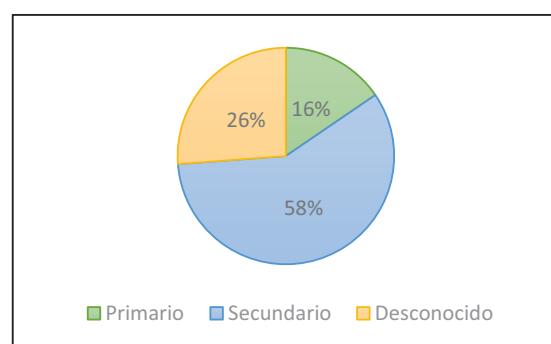


**Fig. 1.** Plano de Mérida con las intervenciones arqueológicas donde se ha documentado moneda en estratigrafía emiral, o bien piezas islámicas emirales (\*la intervención 2520 se ubica 6 km al norte de la ciudad, ver fig. 5). Fuente: Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida y SignA-IGN. Elaboración: Daniel Rodríguez Palomo.

La puesta en relación de estos hallazgos numismáticos con su contexto estratigráfico creemos que resulta vital para poder abordar incógnitas como la aparición de bronces romanos en cronología andalusí, la presencia o ausencia de moneda visigoda, o los límites cronológicos del uso de determinados feluses.

Si tenemos en cuenta únicamente aquellos ejemplares que pudieron circular en época emiral, su situación estratigráfica es la siguiente: 13 piezas en contexto primario<sup>12</sup>, un 16% del total, halladas en cuatro intervenciones arqueológicas diferentes<sup>13</sup>; 49 piezas en contexto secundario, un 58%, distribuidas en 14 intervenciones distintas<sup>14</sup>. Finalmente, las piezas cuyo contexto estratigráfico

desconocemos ascienden a 22, un 26%. Si bien siguen siendo ejemplares provenientes de excavación arqueológica, no contamos con datos suficientes acerca de su estratigrafía<sup>15</sup> (véase figs. 1 y 2).



**Fig. 2.** Contexto estratigráfico de los ejemplares.

12. Hablamos de contexto o depósito primario cuando el estrato se encuentra en el lugar en que se formó originalmente, y de contexto secundario cuando su ubicación ha sido alterada por procesos culturales (*C-Transforms*) o naturales (*N-Transforms*). Véase: AZKARATE y SOLAUN, 2020.

13. Intervenciones 2520, 8033, 8122 y 8124.

14. Intervenciones 1002, 1008, 1019, 1024, 2520, 6008, 6012, 7501, 8016, 8021, 8041, 8065, 8089 y 8124.

15. En las intervenciones 2520, 8017, 8025, 8124, 8236 y 12005.

## LOS BRONCES ROMANOS

En los años 2001-2002, durante la intervención 8033 del Consorcio emeritense, llevada a cabo en un solar de la c/ Leonor de Austria, se excavó una *maqbara* en la que se localizaron tres bronces romanos formando parte de depósitos primarios, en tres enterramientos diferentes de cronología emiral-califal (MÁRQUEZ, 2005). Si bien la cronología que atribuye Márquez a esta *maqbara* es a partir del siglo IX<sup>16</sup>, creemos que su actividad podría remontarse al siglo VIII, ya que en la intervención 7017 del Consorcio, contigua a la 8033, se excavó parte de otra *maqbara* de cronología similar (siglos VIII-XIII) (ALBA, 2005).

Respecto a las piezas monetarias halladas, el bronce 8033.107.1<sup>17</sup> se halló en un enterramiento de inhumación de rito islámico, junto a la cadera de un individuo adulto; la posición de la pieza respecto al cuerpo podría remitirnos a su ubicación original, las manos<sup>18</sup>. Asimismo, se encuentra partida por la mitad casi de forma perfecta, lo cual parece denotar intencionalidad en su ruptura. Tanto su posición como su estado podrían estar indicando una deposición intencionada en el enterramiento.

Un segundo bronce se trata de medio centesimal (Int. 8033, A54), ubicado también junto a la cadera de un individuo adulto enterrado según el rito islámico. Finalmente, la tercera pieza es un fragmento de moneda tardoantigua (Int. 8033, A29), situada cerca de las cervicales de un individuo adulto, también enterrado según el rito islámico. Quizás podría haberse situado originalmente en la boca<sup>19</sup>,

haber formado parte de algún adorno personal<sup>20</sup>, o haber sido depositada directamente en esa zona; en este sentido, destaca en este enterramiento la presencia de un pendiente de bronce.

Si bien el rito islámico no permite la presencia de ajuares en los enterramientos, esto no es extraño en las denominadas por Juan Zozaya como “necrópolis de transición”, áreas funerarias datadas entre los siglos VIII-IX, resultantes del paso del rito visigodo al islámico, con conjuntos de enterramientos que mezclan elementos de uno y otro (ZOZAYA, 1998: 92). También se ha documentado la presencia de ajuares en *maqābir* más tardías, como es el caso de varias necrópolis califales cordobesas, estudiadas y publicadas por Cristina Camacho Cruz (2007); en ellas se hallaron monedas en el interior de varias fosas, algunas situadas junto a los pies del difunto, sobre las costillas o junto a la tibia derecha.

A pesar de la cercanía de los tres enterramientos con piezas monetarias (véase fig. 3), estos pertenecen a diferentes fases de enterramiento (MÁRQUEZ, 2005). La *maqbara* cuenta con hasta cinco niveles que se superponen unos sobre otros sin llegar a afectar a los inferiores; la fosa A29 se ubica en la segunda fase más antigua, seguida de la A54, en la cuarta, y de la A16 en la quinta y más moderna. Este hecho, así como la distribución espacial, nos hace pensar que si bien los difuntos no pertenecerían a un mismo momento de enterramiento, sí podrían pertenecer a un mismo núcleo social o cultural con prácticas funerarias que contrastarían con la tradicional islámica andalusí.

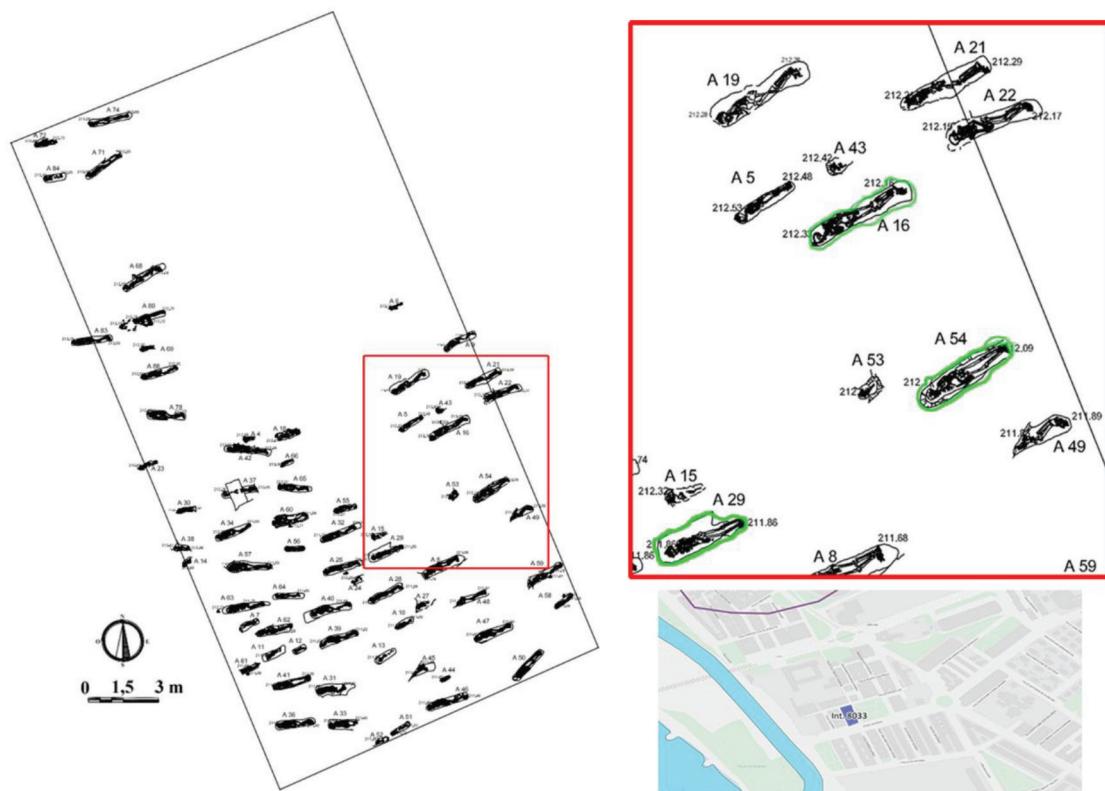
16. A partir del hallazgo de un candil tipo Retuerce P.01B y P.01C, de cronología 876-944 (RETUERCE, 2014).

17. La moneda CONSORCIO 8033.107.1 se trata de un bronce romano, ilegible y fragmentado, cuyo peso es de 1,05 gr. y diámetro de 19 mm. Esta es la única moneda de esta intervención que pudimos revisar directamente debido a la situación sanitaria del momento. Los otros dos ejemplares se encuentran actualmente en estudio y tan sólo contamos con los datos aportados en la memoria de excavación.

18. Tal y como quedó atestiguado en la necrópolis jiennense de Marroquines Altos. Véase SALVATIERRA, SERRANO y CANO, 2001; CAMPOS, 2001; y NAVARRO, 2017.

19. Monedas depositadas en la boca del difunto las hallamos en necrópolis cristianas del norte peninsular y de Francia en una cronología más tardía. Véase al respecto: MARTÍN, GRAÑEDA y CAMPOS, 2019.

20. En la necrópolis andalusí de Puerta Elvira (Granada) se documentaron pendientes, anillos y pulseras, entre otros elementos de adorno personal, asociados a su posición original en el cuerpo. Véase: CASAL, 2007; y en la necrópolis de Argaray (Navarra), donde aparecieron un felús y varios anillos andalusíes, véase FARO, GARCÍA-BARBERENA y UNZU, 2007-2008.



**Fig. 3.** Intervención 8033, nivel andalusí. En verde los enterramientos con monedas. A16: 8033.107.1. A29: fragmento de moneda tardoantigua. A54: medio centesimal. Fuente: MÁRQUEZ, 2005 y SignA-IGN. Elaboración: Daniel Rodríguez Palomo.

En Mérida también hemos documentado la presencia de monedas en las *maqābir* excavadas en las intervenciones 8122 y 8065<sup>21</sup>. La intervención 8122 se trata de una *maqbara* de cronología emiral-califal (siglos IX-XI) (MÉNDEZ, 2017); la pieza, de adscripción desconocida, se encontró bajo la cabeza de un individuo adulto enterrado por el rito islámico, en la UE 172, superficie de tierra compactada en la que se realiza la inhumación, pudiendo haber sido introducida originalmente en la boca del difunto. Además de por ser el único enterramiento de la necrópolis con ajuar funerario, este también destaca por las características físicas del difunto (véase fig. 4): un individuo adulto de entre 30-40 años, aproximadamente 1,70 m de altura, con los huesos de las extremidades inferiores fracturados limpiamente por causas desconocidas y con una herida inciso-contusa en la parte central del hueso

frontal del cráneo, con muestras de haber cicatrizado y no haber causado su muerte, aunque probablemente sí secuelas (MÉNDEZ, 2017).

La pieza hallada en la intervención 8065, una necrópolis cristiana datada en los siglos VIII-IX, se trata de un *dupondius* de Tiberio, acuñado en Emerita Augusta. En este caso, la pieza se sitúa en el relleno de un enterramiento de fosa oculta, en la que el individuo se encuentra en posición decúbito supino; el director de la excavación vincula la pieza a los ajuares funerarios procedentes de la necrópolis altoimperial que se ubica bajo la medieval (DELGADO, 2006). No contamos con ningún dato, como podría ser su situación respecto al cuerpo, que indique una deposición intencionada de la pieza en el enterramiento, por lo que la consideraremos como un depósito secundario fortuito.

21. Ambas piezas se encuentran actualmente en proceso de estudio.



**Fig. 4.** Intervención 8122, nivel andalusí. En verde el enterramiento A8, donde fue hallada la moneda. A la derecha imagen de la fosa y detalle del cráneo. Fuente: MÉNDEZ, 2017. Elaboración: Daniel Rodríguez Palomo.

El resto de bronces romanos del conjunto emiral emeritense se encuentran formando parte de depósitos secundarios y su interpretación, basándonos únicamente en las memorias de excavación, resulta compleja. Sin embargo, resultan interesantes las piezas 8016.55.32 y 6008.247.20<sup>22</sup>, la primera hallada en el relleno de la fosa de construcción de la alcazaba, datado en el siglo IX (FEIJOO, 1999), y la segunda en un vertedero con cronología de los siglos VII-VIII (PALMA, 2000).

Mérida es un yacimiento que desde época romana se mantiene poblado en todo momento, actuando como centro económico de la zona, con mayor o menor intensidad, hasta época califal. Su contexto histórico y arqueológico no es favorable para detectar la presencia de bronces romanos en estratos altomedievales, ya que existe la posibilidad de que su presencia no sea más que una consecuencia de la intensa reutilización del suelo y de una estratigrafía alterada. Es

en las zonas alejadas del núcleo urbano, en las necrópolis extramuros, cuando quizás la secuencia estratigráfica no ha sufrido una reutilización tan acentuada, donde parece poder constatarse más fácilmente esta práctica, documentada ya en los yacimientos de El Tolmo de Minateda o *Šaqunda*, en diferente proporción.

Así, si el conjunto de bronces romanos en *Šaqunda* es casi inexistente, tan solo un 3,26% del total, la mayoría asociados a la segunda fase constructiva emiral y, de manera residual, a un camino de la etapa califal y a un estrato de la etapa moderna (MARTÍN, CASALGARCÍA y CANTO, e.p.), y escaso en Vega Baja de Toledo (2 ejemplares, si tenemos en cuenta tan sólo las monedas localizadas en unidades estratigráficas emirales, siendo un 4,08% de ellas) (CASTRO-PRIEGO, 2020), en El Tolmo de Minateda (AMORÓS, DOMÉNECH, 2020; DOMÉNECH, GUTIÉRREZ, 2006) es más que notable (86,57%).

22. La moneda CONSORCIO 8016.55.32 se trata de un bronce romano, ilegible, cuyo peso es de 3,30 gr. y diámetro de 20 mm. y la pieza CONSORCIO 6008.247.20 es un bronce también romano cuyo diámetro es 24 mm. De ambas intervenciones no pudieron ser revisadas directamente las monedas y tan sólo contamos con los datos aportados en las Memorias de excavación.

El análisis de moneda en contexto arqueológico de Conquista y Emirato Dependiente nos muestra que, además de la moneda propia, continuarían en circulación estos bronces romanos; pero a la vez esos matices en la circulación pueden deberse a una diferencia poblacional y del proceso de conquista (MARTÍN, 2013) y que, ante un abastecimiento fluido de feluses, estas piezas romanas caerían en desuso (CASAL, MARTÍN, CANTO, 2009; MARTÍN, 2013).

## MONEDA ISLÁMICA EN CONTEXTO PRIMARIO

El conjunto de moneda islámica emiral lo integran principalmente piezas en contexto secundario o desconocido, contando únicamente 9 feluses en contexto primario, hallados en las intervenciones 2520 y 8124.

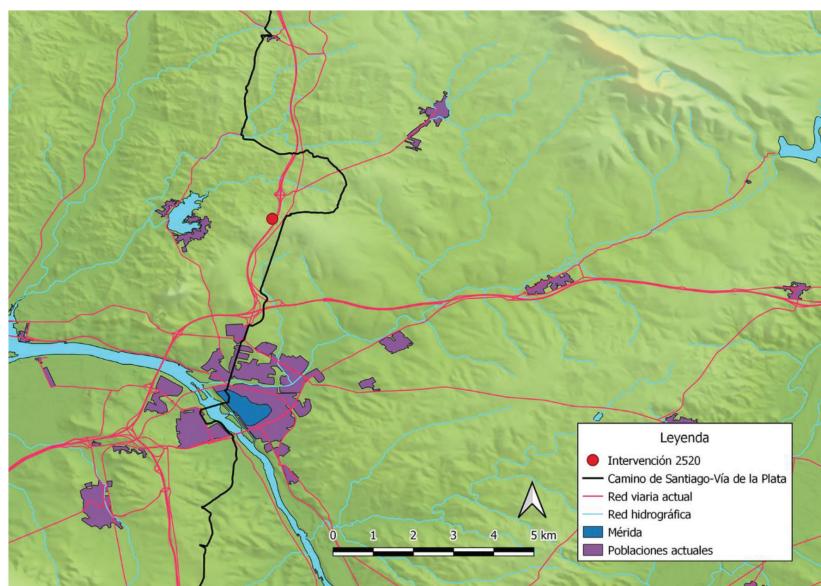
### Intervención 2520 - Qarya de Royanejos-Los Baldíos

La intervención 2520 tuvo lugar entre febrero y agosto de 2004 en la finca municipal “Royanejos-Los Baldíos”, aproximadamente a 6 km al norte de Mérida, a raíz de la construcción de la A-66 en su tramo Mérida-Aljucén. Se trata de una zona de pastos con orografía suave y cotas de máximo 300 m. A 100 metros

al este se encuentra el trazado de la Vía de la Plata (véase fig. 5). Se diferenciaron tres zonas de excavación, detectando en dos de ellas (Zonas 2 y 3) restos constructivos de una *qarya* o alquería emiral. En su conjunto, el yacimiento presenta actividad de época romana (*horreum*, espacio funerario e industrial-doméstico), visigoda (enterramientos) y emiral, hasta su abandono definitivo en torno al siglo IX. Posteriormente se tienen evidencias de una venta de época moderna (siglo XVI) y de actividad ganadera en época contemporánea (véase fig. 7) (OLMEDO, VARGAS, 2007).

A lo largo de la excavación se documentaron cinco feluses, todos en relación con la ocupación emiral del yacimiento, ya que no hay evidencias de actividad andalusí posterior

Los feluses 2520.252.128, 2520.252.129 y 2520.252.130 fueron hallados en la UE 252, nivel sobre el que apoyan los muros de varias estructuras de cronología emiral; en él también se documentaron materiales cerámicos de época tardoantigua y emiral, probablemente datando su abandono. La tipología de los feluses es Frochoso II-c, III-a y XX-b, respectivamente. A partir de las estructuras y la información disponible sobre sus materiales asociados, únicamente podemos obtener una cronología de uso de estas piezas entre los siglos VIII y IX.



**Fig. 5.** Situación de la intervención 2520. Fuente: OLMEDO, VARGAS, 2007 y SITEEx. Elaboración: Daniel Rodríguez Palomo.

Respecto a los dos feluses restantes: 2520.97.1, del tipo II-a, desconocemos su contexto, mientras que de 2520.51.42, de tipo XI-a (véase fig. 6)<sup>23</sup>, creemos que podría encontrarse en contexto secundario, ya que fue hallado en el mismo estrato que una moneda medieval cristiana. Este segundo felús se creyó acuñado en Tánger en el año 92H. (BARCELÓ, COLINO, RETAMERO, 1998); sin embargo, estudios más recientes consideran que su lectura correcta corresponde a una pieza relacionada con la limosna, acuñada en al-Andalus entre los años 108 y 110H. (PÉREZ, FRANCÉS, RODRÍGUEZ, 2013).



Fig. 6. Felús CONSORCIO 2520.51.42, Frochoso XI-a.

El equipo de excavación considera los tipos cerámicos hallados en el yacimiento, transicionales entre el mundo tardoantiguo y emiral, indicativos de una población rural todavía débilmente islamizada, continuadora de sus pautas de vida anteriores (OLMEDO, VARGAS, 2007).

El registro numismático catalogado se suma a las evidencias cerámicas como una muestra más de este proceso de islamización y arabización. La presencia de feluses creemos que se encuentra estrechamente vinculada con la cercanía de la capital de *kūra* y al comercio existente con ella, así como de la Vía de la Plata, calzada romana que sabemos que los ejércitos emirales usaron en sus movimientos hacia el norte y centro peninsular durante el período andalusí. Asimismo, la existencia de comercio y traslado de viajeros en esta zona queda patente hasta siglos después, con la construcción de una venta en el siglo XVI.

23. Las imágenes de las piezas monetarias que incluimos en este artículo han sido realizadas por el propio Consorcio, así como por los autores en una visita a los fondos de la institución.

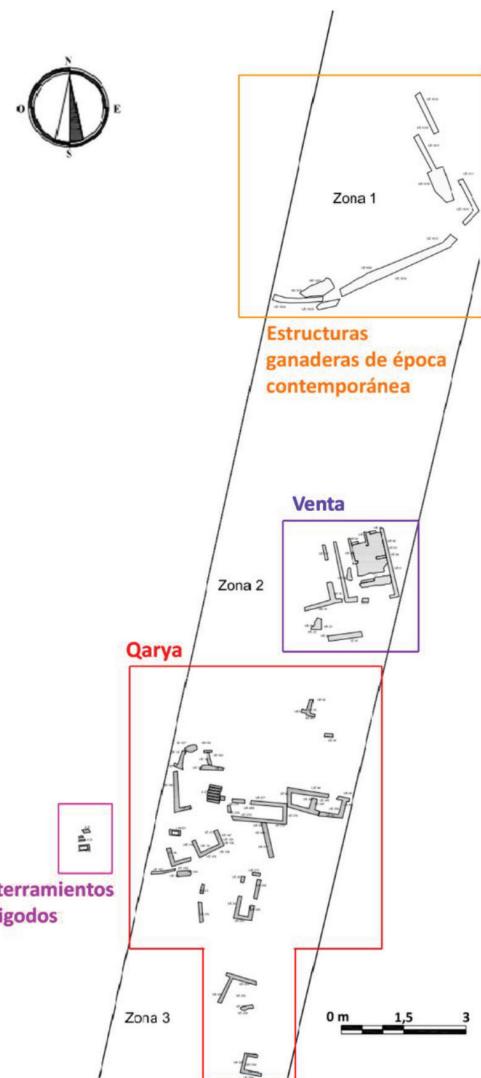


Fig. 7. Intervención 2520 con las diferentes estructuras a partir del siglo VIII. Fuente: (OLMEDO, VARGAS, 2007). Elaboración: Daniel Rodríguez Palomo.

### Intervención 8124 – El arrabal de San Lázaro

La intervención 8124 se sitúa al norte de Mérida, entre el núcleo urbano y el río Albarregas, en una zona en proceso de urbanización. El yacimiento presenta ocupación en época romana, visigoda y emiral, siendo esta la última etapa constructiva, en lo que el equipo de excavación interpretó como varios edificios, agrupados en tres conjuntos

(A, B y C) asociados a un arrabal activo entre los siglos VIII y IX (PICADO, 2019). Entre los diversos materiales hallados contamos 48 feluses y 1 dirham (véase fig. 8); de estos, únicamente seis feluses se encontraron en contexto primario. El resto de piezas fue hallado en contexto secundario (29 feluses y 1 dirham) o del que no contamos con suficientes datos (13 feluses). Sin embargo, todas parecen estar relacionadas con la ocupación emiral del yacimiento, ya que posteriormente la zona se dedicó a uso agrícola (BEJARANO, 2019), sin albergar nuevas construcciones hasta su urbanización en época contemporánea.



**Fig. 8.** Dírham al-Andalus, 256H. CONSORCIO 8124.3.324, Vives 274.

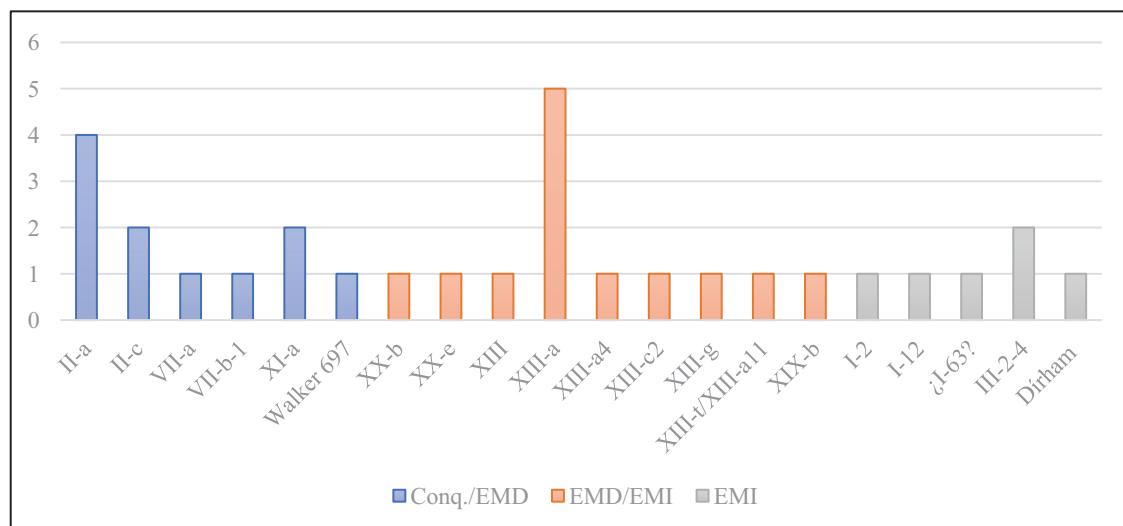
La tipología de los feluses muestra un total de 12 ejemplares del período de Conq./EMD, 12 del EMD/EMI y 5 del EMI. Asimismo, contamos

con 10 ilegibles, 9 de ellos que podemos adscribir al período de Conq./EMD y 1 del EMI, y 9 piezas a las cuales no hemos podido acceder para su catalogación. Por otro lado, el único dirham fue acuñado en el 256/869, durante el gobierno de Muḥammad I (véase fig. 9).

Los seis feluses en contexto primario se ubican en dos conjuntos distintos (véase fig. 10). El primero se encuentra en la UE 83, relleno del silo UE 82, que se amortiza en época emiral, datación obtenida a partir de las monedas y el material cerámico (PICADO, 2019: 310). Por la homogénea cronología de estos materiales parece tratarse de un depósito primario, pudiendo ser un basurero ocasional (AZKÁRATE, SOLAUN, 2020: 24-25). Contamos con cuatro feluses: uno ilegible, un felús tipo XIII, un XX-b y un II-c.

El tipo II-c, CONSORCIO 8124.83.25, se vincula al período de Conq./EMD (FROCHOSO, 2001: 21-23)<sup>24</sup>, pero, tal y como nos muestra su presencia habitual en contextos arqueológicos más tardíos, se mantiene en circulación posteriormente.

El felús CONSORCIO 8124.83.23 hemos observado que presenta el anverso característico de la variante XIII-t y el reverso de



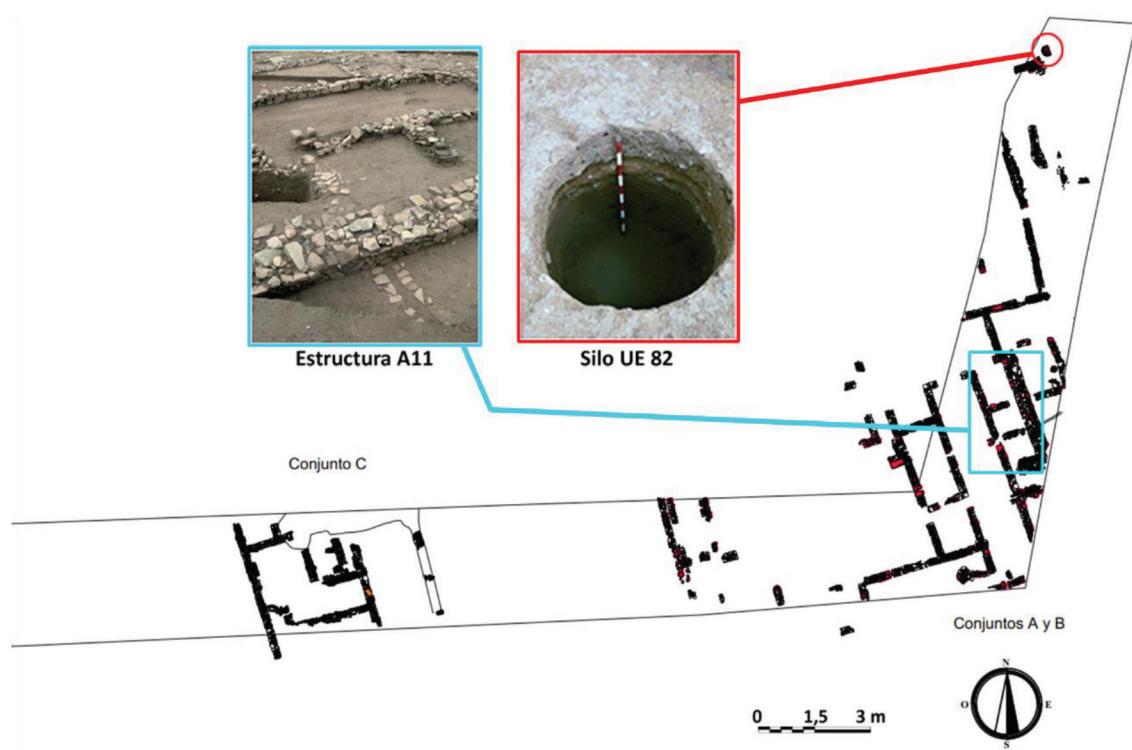
**Fig. 9.** Piezas del arrabal de San Lázaro.

24. Estudios más recientes consideran su emisión andalusí y a partir del año 102H.; véase PARVÉRIE, 2021.

la XIII-a11. Para el tipo XIII-a11, Casal García, Martín Escudero y Canto García han observado que su decoración coincide con la de dos dirhams datados por Miles en el 180/796 y 192/807 (CASAL, MARTÍN, CANTO, 2009: 861-862), pudiendo implicar esto una fecha de acuñación similar.

El tipo XX-b, CONSORCIO 8124.83.24, se acuña durante el Emirato Dependiente e

Independiente y se ha hallado en *Šaqunda* (Córdoba) en niveles del siglo IX (CASAL, MARTÍN, CANTO, 2009: 863-864). A raíz de la teoría de Casal, Martín y Canto, la fecha *post quem* para la amortización del silo podría situarse en torno a finales del siglo VIII o inicios del IX, no resultando extraña la presencia de feluses de tipo II-c y XX-b en estas cronologías (véase fig. 11 y para más ejemplos de feluses hallados en Mérida la fig. 14).



**Fig. 10.** Intervención 8124, fase emiral. Se marcan en rojo y azul las dos zonas donde han aparecido los dos conjuntos de piezas en contexto primario. Fuente: PICADO, 2019. Elaboración: Daniel Rodríguez Palomo.



**Fig. 11.** Feluses CONSORCIO 8124.181.18 (Frochoso II-a); 8124.83.23 (Frochoso XIII-t/XIII-a11); y 8124.3.322, ceca al-Andalus, 108H. (Frochoso XIX-b).

El segundo conjunto de feluses lo componen dos piezas en un nivel de escombros, UE 112, que amortiza el nivel de uso de una de las estructuras del arrabal, A11; sobre UE 112 se construyen posteriormente varios muros en época emiral. No parece haberse hallado ningún otro material en dicho estrato, únicamente piedras de pequeño tamaño, ladrillos y tejas (PICADO, 2019: 308-309).

De los dos feluses, uno se trata de un tipo III-2-4, CONSORCIO 8124.112.9, que se asocia a una cronología entre el año 139/756 y la década del 250/864 (FROCHOSO, 2001: 95-96); su presencia aporta una fecha *post quem* muy amplia, pero nos permite ubicar en el Emirato

Independiente la reforma del Complejo B, lo que implica que en ese momento el arrabal continuaba activo. Para el segundo felús identificamos un tipo I-63, CONSORCIO 8124.112.10; esta pieza pertenecería a las acuñaciones en bronce de Muḥammad I (FROCHOSO, 2001: 76), avanzando la reforma del Conjunto B hasta la segunda mitad del s. IX.

Si observamos el conjunto monetario de San Lázaro, llama la atención la cantidad de piezas adscritas a un momento avanzado del Emirato Independiente (Tabla 1), más aún si contamos los diez ejemplares catalogados como tipo XIII y los dos de tipo XX, ya que podrían acuñarse y circular también en esta época.

**Tabla 1.** Cronología de los tipos del EMI en el arrabal de San Lázaro.

CATÁLOGO	TIPO	FECHA	GOBERNANTE
8124.181.19	I-2	206-238/822-852	‘Abd al-Rahmān II
8124.112.9	III-2-4	139-261/756-874	‘Abd al-Rahmān II Muḥammad I
8124.229.11	III-2-4 (grapa)	139-2561/756-874	‘Abd al-Rahmān II Muḥammad I
8124.112.10	¿I-63?	238-273/852-886	Muḥammad I
8124.3.324	Dírhám	256/869	Muḥammad I
8124.3.337	I-12	268/881	Muḥammad I

Las dos piezas con fecha más tardía son el dírhám (CONSORCIO 8124.3.324) y un felús tipo I-12, (CONSORCIO 8124.3.337); asimismo, el hallazgo de un felús tipo III-2-4 (CONSORCIO 8124.229.11) (véase fig.12), con otra pieza fragmentada y unida en forma de grapa a él también nos remite a un momento avanzado del Emirato Independiente, ya que se considera que el período que transcurre entre los gobiernos de ‘Abd al-Rahmān II y ‘Abd al-Rahmān III es el más probable para situar esta práctica, es decir, desde los años 20 del s. IX hasta inicios del s. X (RODRÍGUEZ, 2009: 766). Esta pieza fue hallada en la UE 229, junto con el felús CONSORCIO 8124.229.10, del tipo XIII. Su presencia en el arrabal nos remite a la circulación del tipo III-2-4 durante el s. IX, nos confirma la actividad del arrabal durante dicha centuria y podría extender la fecha de circulación del tipo XIII.



**Fig. 12.** Felús CONSORCIO 8124.229.1, Frochoso III-2-4.

Bruno Franco Moreno, arqueólogo del Consorcio, coincide con Yolanda Picado en interpretar las estructuras de la intervención 8124 como pertenecientes a un arrabal que se desarrollaría en las cercanías de la Basílica de Santa Eulalia, ubicada a 500 metros al oeste del yacimiento. Este autor propone como fecha de abandono de las estructuras el gobierno de Muḥammad I, a raíz del hallazgo del dírhám 8124.3.324 (véase fig. 8), así como

por la destrucción de las murallas y parte de la ciudad en el año 254-255/868 (FRANCO, 2008: 541-544). Miguel Alba Calzado también cree en la existencia de un arrabal en torno a la Basílica de Santa Eulalia la cual, por su importancia en la comunidad emeritense, se mantendría activa hasta época califal (ALBA, 2014: 83-84).

En nuestra opinión, el hallazgo de dicho dirham y un felús con cronologías posteriores al ataque de Muḥammad I, muestran que el arrabal no quedó inutilizado por el episodio bélico y que no fue abandonado, al menos completamente, en ese momento, idea que también apoyamos en la ausencia de niveles de destrucción violenta (PICADO, 2019). De acuerdo

con el registro numismático, planteamos las dos últimas décadas del s. IX como el final de la ocupación del arrabal.

## EL CONJUNTO MONETARIO

Entre las piezas monetarias halladas en contexto arqueológico emiral en Mérida, el conjunto más abundante de moneda islámica es el de los feluses (fig. 13), un 92% del total, con dos tipos que destacan sobre el resto: el II, con 12 ejemplares (9 de II-a y 3 de II-c) y el XIII, con otros 12 ejemplares (6 de XIII-a, 1 de XIII-a2, a3, a4, c2 (var.), g, t/a4 y otro indeterminado).

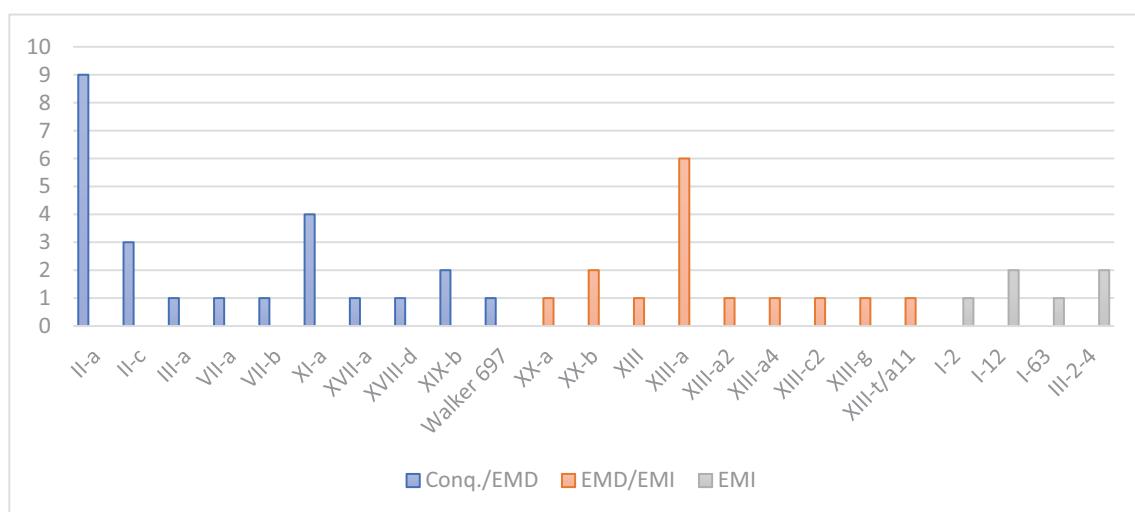


Fig. 13. Conjunto de feluses.

La presencia del tipo II en otros yacimientos peninsulares también es abundante, un 47% del total en Vega Baja y un 33% en Šaqunda<sup>25</sup>, incluso, apareciendo en El Tolmo de Minateda (DOMÉNECH, GUTIÉRREZ, 2006), donde la presencia de moneda islámica en estas cronologías es menor. En Mérida representa un 19% de los feluses. La variante II-a es la más abundante en Vega Baja y Mérida, siendo representativa en Šaqunda, aunque lejos de la II-c. Su abundancia podría estar relacionada con su extensa

circulación durante todo el período emiral, como apunta Rubén-Lot García Lerga (2012: 32-33). En el yacimiento emeritense, se trata del único tipo de felús documentado, tanto en intervenciones intramuros, como en el espacio periurbano y en el espacio rural. Asimismo, su distribución en la Península Ibérica podría estar vinculada al paso de los ejércitos, como parece deducirse de estudios sobre hallazgos en la antigua provincia Narbonense (SÉNAC *et alii*, 2010).

25. Porcentajes calculados a partir de las siguientes publicaciones: para Vega Baja, CASTRO-PRIEGO, 2020: 140-158; y para Šaqunda, MARTÍN, CASAL-GARCÍA y CANTO, e.p.

Respecto al tipo XIII, únicamente en Šaqunda encontramos una presencia destacada, con 46 ejemplares (MARTÍN, CASAL-GARCÍA y CANTO, e.p.). En Mérida, su cantidad es significativa por casi igualar al tipo II, cosa que, según los datos disponibles, no sucede en ninguno de los otros yacimientos observados; sin embargo, tiene una distribución geográfica más limitada: 10 de las 12 piezas se hallaron en San Lázaro, quizás indicando una menor cantidad o tiempo en circulación, o una cronología más tardía, algo que también podría apuntar su presencia en Šaqunda, yacimiento con cronología del EMI, así como su ausencia en Vega Baja, yacimiento con cronología centrada en el EMD. También cabe destacar que la variante XIII-a sobresale sobre el resto, quizás por ser la primera emisión de este

tipo, siendo posteriores sus variantes decorativas (CASAL, MARTÍN, CANTO, 2009: 860-863).

Si observamos la cronología de todos los feluses, un 61% pertenecen a época de Conq./EMD, un 24% a la fase de transición EMD/EMI y un 14% al EMI; si comparamos estos porcentajes con los de Vega Baja (90% Conq./EMD / 0,9% EMD/EMI / 5% EMI) (CASTRO-PRIEGO, 2020: 140-158) y Šaqunda (66% Conq./EMD / 26% EMD/EMI / 1% EMI) (MARTÍN, CASAL-GARCÍA, CANTO, e.p.), se observa la similitud entre Mérida y el arrabal cordobés, explicando la diferencia en piezas del EMI por el prematuro arrasamiento del arrabal en el año 203/818, en contraposición a la extensa cronología del yacimiento emeritense.



**Fig. 14.** Feluses del CONSORCIO hallados en intervenciones arqueológicas emeritenses.

Los dírhams hallados en contexto arqueológico en Mérida quedan representados por 4 piezas del Emirato Independiente y una ilegible. Es destacable la ausencia de piezas del Emirato Dependiente y foráneas, así como de ejemplares con alteraciones. Esto concuerda con la tendencia observada por Rubén-Lot

García Lerga para el territorio lusitano: mayor volumen de piezas del Emirato Independiente (GARCÍA, 2014: 164), quizás en relación con la normalización de los intercambios monetarios y la consolidación del sistema fiscal (GARCÍA, 2014: 34), o con la ausencia de miembros del *ŷund* (GARCÍA, 2016: 1115).

Respecto a la ausencia de alteraciones, las 5 piezas pertenecen a los gobiernos de 'Abd al-Rahmān II y Muḥammad I, fechas en que comienza a documentarse esta práctica (MARTÍN, 2015); el hecho de que estas monedas no fuesen fragmentadas podría estar indicándonos un abastecimiento suficiente de feluses, al contrario que lo constatado por Carolina Doménech y Sonia Gutiérrez (2006: 357-364) en El Tolmo de Minateda, donde un dírhám se mostraba fragmentado al poco tiempo de haber sido acuñado, ante la necesidad de moneda de bajo valor.

## CONCLUSIONES

Entre los objetivos marcados para esta investigación nos habíamos propuesto obtener datos que pudiesen ayudarnos a vislumbrar un orden cronológico de acuñación de los diversos tipos de feluses. La limitada presencia de monedas en contexto primario ha dificultado esta tarea; sin embargo, contamos con varios ejemplares que nos pueden ayudar a confirmar algunas dataciones relativas ya existentes sobre ellos, como es el caso de tres feluses en la *qarya* de Royanejos-Los Baldíos<sup>26</sup>, o de cinco en el arrabal de San Lázaro<sup>27</sup>. En ambos yacimientos observamos la asociación de feluses tipo II-c y XX-b, también presente en *Šaqunda*, que creemos que muestra la continuidad en el uso de las piezas tipo II durante toda la etapa emiral.

Todas las piezas en contexto primario han aparecido en intervenciones realizadas en el antiguo espacio periurbano y rural, la *qarya* de Royanejos-Los Baldíos, diversas *maqābir* y el arrabal de San Lázaro, en zonas que se han mantenido prácticamente sin edificar hasta la actualidad y en las que la secuencia estratigráfica no ha sufrido un desgaste muy acentuado. La mayoría de las piezas que aparecen en el espacio intramuros de la *madīna* se encuentra en depósitos secundarios, difíciles de interpretar por la existencia de niveles superiores que modifican los inferiores; asimismo, la mayor

presencia intramuros de niveles califales y taifas dificulta la detección de los estratos emirales.

A pesar de la complejidad estratigráfica del yacimiento emeritense, podemos detectar indicios de la presencia de bronces romanos en contexto emiral en varias *maqābir* extramuros, siendo especialmente interesante el caso de la *maqbara* de la intervención 8033.

Finalmente, respecto a la comparación del conjunto emeritense con los de El Tolmo de Minateda, *Šaqunda* y Vega Baja, debemos plantearnos el porqué de la diferencia existente entre la antigua capital lusitana con Toledo y El Tolmo, así como su similitud con Córdoba.

En primer lugar, El Tolmo de Minateda destaca del resto por su abundante presencia de bronces romanos en contexto emiral. En Vega Baja, al igual que en Mérida, un porcentaje muy elevado de las piezas se encontró en depósitos secundarios (CASTRO-PRIEGO, 2020: 135); como hemos dicho, creemos que la posibilidad de detectar estos procesos de continuidad monetaria se complica con una secuencia estratigráfica alterada. Sin embargo, si esta fuese la única razón, estos bronces deberían aparecer en *Šaqunda* en un porcentaje más destacado de lo que lo hacen. Quizás, la propuesta acerca de la influencia de los pactos de conquista y el control de las autoridades omeyas sobre el numerario utilizado, favoreciendo la moneda islámica sobre los bronces romanos (GARCÍA, 2014: 117 y 125-128), podría aplicarse al caso emeritense, toledano y cordobés. El Tolmo, al quedar incluido en el Pacto de *Tudmīr*, mantendría gran parte de su población visigoda y la presencia omeya en la ciudad inicialmente no sería destacada, quedando reflejado en las prácticas monetarias que observamos en el registro arqueológico: el uso de bronces romanos como moneda de bajo valor, en vez de los nuevos feluses. Por otro lado, sabemos que Toledo no fue conquistada por pacto, por lo que el nuevo numerario se impondría, con una baja detección de bronces romanos.

26. Las piezas CONSORCIO 2520.252.128, 2520.252.129 y 2520.252.130.

27. Las piezas CONSORCIO 8124.83.25, 8124.83.23, 8124.83.24, 8124.112.10 y 8124.112.9.

En el caso de Mérida, si bien existió un pacto de capitulación, el rango de capital de *kūra* pudo provocar que el control de las autoridades omeyas sobre la ciudad fuese mayor que en El Tolmo, presentando un registro numismático más islamizado, al igual que en Córdoba, cuyo rango de capital andalusí pesaría más que la forma de conquista (MARTÍN, 2013: 322-323). Para Toledo, también capital de *kūra*, este también sería un factor a tener en cuenta. Asimismo, la conflictividad existente en el territorio emeritense durante la mayor parte del Emirato también pudo provocar un mayor control de las autoridades sobre la ciudad y su entorno.

Por otro lado, un segundo interrogante sería la similitud del registro de feluses de Mérida y Šaqunda, y no con Toledo, no pudiendo aplicar una diferenciación por “rango urbano”, como en el caso anterior. En este sentido, proponer una hipótesis podría ser más complejo, ya que el estudio sobre la clasificación tipológica y cronológica de los feluses está aún en desarrollo, siendo todavía imperativo utilizar como referencia la obra de Rafael Frochoso e ir añadiendo a ella los diversos estudios que han tratado sobre uno u otro tipo de pieza en los años posteriores.

## BIBLIOGRAFÍA

ALBA CALZADO, Miguel (2005): “Dos áreas funerarias superpuestas, pagana e islámica, en la zona sur de Mérida. Intervención arqueológica realizada en un solar en la confluencia de la calle Albuhera y avenida de Lusitania”, Mérida, *excavaciones arqueológicas 2002*, 8, pp. 309-342. Recuperado de: [https://biblioteca.consortiomerida.org/pdf/17815\\_Alba%20M.'Areas%20funerarias%20pagana%20e%20islamica'.Memoria%202002%20N%C2%BA%208.pdf](https://biblioteca.consortiomerida.org/pdf/17815_Alba%20M.'Areas%20funerarias%20pagana%20e%20islamica'.Memoria%202002%20N%C2%BA%208.pdf)

ALBA CALZADO, Miguel (2014): “Mérida visigoda y paleoislámica: precedente urbano a la fundación de Badajoz”, en J. Zozaya Stabel-Hansen y G. S. Kurtz Schaefer (eds.), *Bataliūs III. Estudios sobre el Reino Aftasí*, pp. 51-92. Badajoz: Museo Arqueológico Provincial de Badajoz.

ALBA CALZADO, Miguel (2018): “Mérida islámica (siglos VIII-IX): una capital emiral de frontera”, en J. C. López Díaz, J. Jiménez Ávila y F. Palma García (eds.), *Historia de Mérida*, Vol. 1, pp. 525-592. Mérida: Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida. Recuperado de: [https://www.consortiomerida.org/sites/default/files/general/archivos/HistMer\\_v1\\_cap12.pdf](https://www.consortiomerida.org/sites/default/files/general/archivos/HistMer_v1_cap12.pdf)

AMORÓS RUIZ, Victoria; DOMÉNECH BELDA, Carolina (2020): “Espacio, tiempo y monedas en el Tolmo de Minateda”, en C. Doménech Belda y S. Gutiérrez Lloret (eds.), *El sitio de las cosas. La Alta Edad Media en contexto*, pp. 161-173. Alicante: Universitat d'Alacant.

AZKÁRATE GARAI-OLAUN, Agustín; SOLAUN BUSTINZA, José Luis (2020): “Cultura material y procesos formativos en arqueología”, en C. Doménech Belda y S. Gutiérrez Lloret (eds.), *El sitio de las cosas. La Alta Edad Media en contexto*, pp. 17-34. Alicante: Universitat d'Alacant.

BARCELÓ, Miquel; COLINO, Javier; RETAMERO, Félix (1998): “Nueve ejemplares más de fulus de la serie NAFAQA”, *Gaceta Numismática*, 129, pp. 9-12.

BEJARANO OSORIO, Ana María (2019): “Evolución histórica de un espaciosuburbano en la margen izquierda del río Barraeca: un edificio-templo de época romana en Augusta Emerita”, Mérida, *excavaciones arqueológicas 2009-2011*, 13-1, pp. 339-372. Recuperado de: <https://guia.consortiomerida.org/muestrafich?id=27&numero=5&mod=YXBwXG1vZGVsc1xHdWlhRGlnaXRhbA-->

CAMACHO CRUZ, Cristina (2007): “Ensayo de tipología formal de Candiles de Piquera. Ejemplos de ritual funerario en necrópolis islámicas cordobesas”, *Arte, arqueología e historia*, 14, pp. 219-229.

CAMPOS LÓPEZ, Teresa (2001): “Feluses en las excavaciones de Jaén”, en A. Canto y V. Salvatierra (eds.), *Actas IV Jarique de Numismática Andalusí*, pp. 111-120. Jaén: Universidad de Jaén.

CASAL GARCÍA, María Teresa (2007): “El ritual funerario islámico en Qurtuba, capital de al-Andalus”, en F. J. Barca Durán y J. Jiménez Ávila (eds.), *Actas del VIII Congreso Nacional de Paleopatología (Cáceres 16-19 de noviembre de 2005)*, pp. 301-316. Cáceres: Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste.

CASAL GARCÍA, María Teresa; MARTÍN ESCUDERO, Fátima; CANTO GARCÍA, Alberto (2009): “El arrabal de Šaqunda: feluses y materiales aparecidos en las últimas excavaciones arqueológicas”, en A. Arévalo González (ed.), *Actas XIII Congreso Nacional de Numismática “Moneda y Arqueología”*, pp. 845-865. Madrid-Cádiz: Real Casa de la Moneda-FNMT.

CASTRO-PRIEGO, Manuel (2020): “Estratos, vellones, feluses y tremites. Estratigrafía y numismática en el yacimiento de la Vega Baja de Toledo (ss. VII-XV d.C.)”, en C. Doménech Belda y S. Gutiérrez Lloret (eds.), *El sitio de las cosas. La Alta Edad Media en contexto*, pp. 123-160. Alicante: Universitat d'Alacant.

CHALMETA GENDRÓN, Pedro (2003): *Invasión e islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus*. Jaén: Universidad de Jaén.

CHALMETA GENDRÓN, Pedro; IBRAHIM, Tawfiq (2021): *Historia socioeconómica de Alándalus*. Almería: Ibn Tufayl.

DELGADO MOLINA, Pedro Ángel (2006): “Excavación de un área funeraria cristiana en época andalusí. Intervención arqueológica llevada a cabo en la calle B. Arias Montano c.v. a Avda. Reina Sofía (Mérida)”, Mérida, *excavaciones arqueológicas 2003*, 9, pp. 285-312. Recuperado de: [https://biblioteca.consortiomerida.org/index.php/site/view/id/a%3A2%3A%7Bs%3A10%3A%22con\\_art\\_id%22%3B%3A382790%3Bs%3A10%3A%22con\\_vol\\_id%22%3B%3A49485%3B%7D](https://biblioteca.consortiomerida.org/index.php/site/view/id/a%3A2%3A%7Bs%3A10%3A%22con_art_id%22%3B%3A382790%3Bs%3A10%3A%22con_vol_id%22%3B%3A49485%3B%7D)

DOMÉNECH BELDA, Carolina; GUTIÉRREZ LLORET, Sonia (2006): “Viejas y nuevas monedas en la ciudad emiral de *Madīnat Iyyūh* (El Tolmo de Minateda, Hellín, Albacete)”, *Al-Qantara*, 27-2, pp. 337-374. DOI: <https://doi.org/10.3989/alcantara.2006.v27.i2.6>

FARO CARBALLA, José Antonio; GARCÍA-BARBERENA UNZU, María; UNZU URMEÑETA, Mercedes, (2007-2008): “Pamplona y el Islam. Nuevos testimonios Arqueológicos”, *Trabajos de arqueología navarra*, 20, pp. 229-284.

FEIJOO MARTÍNEZ, Santiago (1999): "El aljibe de la Alcazaba de Mérida. 1ª campaña de excavación en la zona Norte y Oeste", *Mérida, excavaciones arqueológicas 1999*, 5, pp. 191-211. Recuperado de: <https://www.cervantesvirtual.com/bib/portal/simulacrromae/emerita/plarq/08.pdf>

FRANCO MORENO, Bruno (2004): "Territorio y poblamiento en la kúra de Marida durante el emirato omeya (siglos VIII-X/II-IV)", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval*, 17, pp. 167-184. DOI: <https://doi.org/10.5944/etfiii.17.2004.3702>

FRANCO MORENO, Bruno (2005): "Distribución y asentamientos de tribus bereberes (*imazighen*) en el territorio emeritense en época emiral (ss. VIII-X)", *Arqueología y territorio medieval*, 12-1, pp. 39-50. DOI: <https://doi.org/10.17561/aytm.v12i1.1718>

FRANCO MORENO, Bruno (2008): *De Emerita a Marida: el territorio emeritense entre la Hispania gothorum y la formación de Al-Andalus (ss. VII-X): transformaciones y pervivencias*. Tesis doctoral. UNED, 2008. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10261/139718>

FROCHOSO SÁNCHEZ, Rafael (2001): *Los feluses de al-Andalus*. Madrid: Numismática Córdoba.

GARCÍA LERGA, Rubén-Lot (2012): "Hallazgos monetarios de época emiral en la Vega de Baja de Toledo", *Gaceta numismática*, 183, pp. 17-70.

GARCÍA LERGA, Rubén-Lot (2014): *El cambio de patrón monetario en la Meseta Sur durante la formación de al-Andalus. Siglos VIII-IX*. Trabajo de Fin de Máster inédito, Ciudad Real: Universidad de Castilla-La Mancha.

GARCÍA LERGA, Rubén-Lot (2016): "La moneda emiral en la Meseta Sur. Un estado de la cuestión", en P. Grañeda Miñón (ed.), *Actas XV Congreso Nacional de Numismática. Patrimonio y museos*, pp. 1115-1131. Madrid: Real Casa de la Moneda-FNMT.

GASPARÍÑO GARCÍA, Sebastián (2007a): *Historia de al-Andalus según las crónicas medievales. La conquista de al-Andalus*. Murcia: Fajardo el Bravo.

GASPARÍÑO GARCÍA, Sebastián (2007b): *Historia de al-Andalus según las crónicas medievales. El período de los gobernadores*. Murcia: Fajardo el Bravo.

GASPARÍÑO GARCÍA, Sebastián; IBRAHIM , Tawfiq (2019): "Nuevo pre-cinto de "pacto de paz", *Musahala*, de lugar desconocido", *Manquso*, 10, pp. 5-6. Recuperado de: <http://www.amuletosdeandalus.com/Manquso.com/wp-content/uploads/2019/10-01.pdf>

GUTIÉRREZ LLORET, Sonia (2014): "La materialidad del Pacto de Teodomiro a la luz de la arqueología", *eHumanista/IVITRA*, 5, pp. 262-288. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10045/37763>

MANZANO MORENO, Eduardo (2014): "La transmisión textual sobre Teodomiro", *eHumanista/IVITRA*, 5, pp. 243-261. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10261/199310>

MÁRQUEZ PÉREZ, Juana (2005): "Excavación de una de las áreas funerarias al sur de la ciudad, desde la segunda mitad del siglo I d.C. hasta época andalusí: una *maqbara* al sur de *Marida*. Intervención arqueológica realizada en un solar de la C/Leonor de Austria, s/n (Mérida)", *Mérida, excavaciones arqueológicas 2002*, 8, pp. 281-308. Recuperado de: [https://biblioteca.consortiomerida.org/index.php/site/view/id/a%3A2%3A%7Bs%3A10%3A%22con\\_art\\_id%22%3Bi%3A381608%3Bs%3A10%3A%22con\\_vol\\_id%22%3Bi%3A46445%3B%7D](https://biblioteca.consortiomerida.org/index.php/site/view/id/a%3A2%3A%7Bs%3A10%3A%22con_art_id%22%3Bi%3A381608%3Bs%3A10%3A%22con_vol_id%22%3Bi%3A46445%3B%7D)

MARTÍN ESCUDERO, Fátima (2013): "Monedas que van, monedas que vienen... circulación monetaria en época de cambios", en P. Sénac (eds.), *De Mahoma a Carlomagno. Los primeros tiempos (siglos VII-IX): XXXIX Semana de Estudios Medievales*, pp. 311-350. Estella: Gobierno de Navarra.

MARTÍN ESCUDERO, Fátima (2015): "Tesoros numismáticos. Mucho más que monedas acumuladas. Hallazgos monetarios de los Emiratos Dependiente e Independiente", en P. Sénac y S. Gasc (eds.), *Monnaies du Haut Moyen Âge. Histoire et Archéologie (Péninsule Ibérique - Magreb, VIIIe-XIe siècle)*, pp. 173-210. Toulouse: Presses universitaires du Midi.

MARTÍN ESCUDERO, Fátima; CASAL GARCÍA, María Teresa; CANTO GARCÍA, Alberto (e.p.): "Feluses, dírhams y monedas en el arrabal de *Šaqunda* (Córdoba): análisis y clasificación tipológica".

MARTÍN ESCUDERO, Fátima; GRAÑEDA MIÑÓN, Paula; CAMPOS LÓPEZ, Teresa (2019): "Monedas en el Más Acá y en la Más Allá en el Norte peninsular: el caso de Gorliz", en J. de Santiago y J. M. de Francisco (eds.), *Escritura y Sociedad: burgueses, artesanos y campesinos*, pp. 313-338. Madrid: Dykinson.

MÉNDEZ GRANDE, Guadalupe (2017): "Nuevos datos sobre la evolución de la zona extramuros de *Augusta Emerita y Márida*. Intervención realizada en la c/Mariano José de Larra nº 14", *Mérida, excavaciones arqueológicas 2006-2008*, 12-1, pp. 331-349. Recuperado de: [https://biblioteca.consortiomerida.org/index.php/site/view/id/a%3A2%3A%7Bs%3A10%3A%22con\\_art\\_id%22%3Bi%3A391143%3Bs%3A10%3A%22con\\_vol\\_id%22%3Bi%3A70459%3B%7D](https://biblioteca.consortiomerida.org/index.php/site/view/id/a%3A2%3A%7Bs%3A10%3A%22con_art_id%22%3Bi%3A391143%3Bs%3A10%3A%22con_vol_id%22%3Bi%3A70459%3B%7D)

NAVARRO PÉREZ, Mercedes (2017): *La ocupación del entorno de las ciudades islámicas en época omeya. Marroquines Bajos*. Jaén. Tesis doctoral. Jaén: Universidad de Jaén. Recuperado de: <https://ruja.ujaen.es/handle/10953/951>

OLMEDO GRAJERA, Ana Belén; VARGAS CALDERÓN, José (2007): "Una *qarya* emiral en la *kura de Marida*. Intervención arqueológica en la finca "Royanejos", Mérida, *excavaciones arqueológicas 2004*, 10, pp. 15-46. Recuperado de: [https://biblioteca.consortiomerida.org/pdf/24801\\_Olmedo%20A.%20y%20Vargas%20J.'Una%20qarya'.Memoria%2004%20N%C2%BA%2010.pdf](https://biblioteca.consortiomerida.org/pdf/24801_Olmedo%20A.%20y%20Vargas%20J.'Una%20qarya'.Memoria%2004%20N%C2%BA%2010.pdf)

PALMA GARCÍA, Félix (2000): "Intervención arqueológica en el solar de la C/John Lennon, nº 28. Hallazgo de un foso de época almohade en torno a la *alcáza* árabe", *Mérida, excavaciones arqueológicas 1998*, 4, pp. 161-220. Recuperado de: [https://biblioteca.consortiomerida.org/index.php/site/view/id/a%3A2%3A%7Bs%3A10%3A%22con\\_art\\_id%22%3Bi%3A372760%3Bs%3A10%3A%22con\\_vol\\_id%22%3Bi%3A15463%3B%7D](https://biblioteca.consortiomerida.org/index.php/site/view/id/a%3A2%3A%7Bs%3A10%3A%22con_art_id%22%3Bi%3A372760%3Bs%3A10%3A%22con_vol_id%22%3Bi%3A15463%3B%7D)

PARVERIÉ, Marc (01/08/21): "Updated Corpus of Arabic coins found in France". Recuperado de: [https://www.academia.edu/9371200/Updated\\_Corpus\\_of\\_Arabic\\_coins\\_found\\_in\\_France\\_01\\_08\\_21\\_](https://www.academia.edu/9371200/Updated_Corpus_of_Arabic_coins_found_in_France_01_08_21_)

PÉREZ SÁNCHEZ, Jaime; FRANCÉS VAÑÓ, David; RODRÍGUEZ PÉREZ, Ramón (2013): "Revisión de tres feluses africanos que se han venido relacionando con el hecho de la conquista árabe de Hispania", *Revista Numismática OMNI*, 7, pp. 135-141. Recuperado de: <http://www.wikimoneda.com/ojs/index.php/omni/article/view/20>

PICADO PÉREZ, Yolanda (2019): "Mérida extramuros: desarrollo urbano en torno a los accesos a la ciudad romana y visigoda, y noticia sobre el arrabal emiral de San Lázaro. Intervención

arqueológica realizada en el Olivar de San Lázaro, Bda. de Santa Catalina”, Mérida, *excavaciones arqueológicas 2009-2011*, 13-1, pp. 295-337. Recuperado de: <https://guia.consortiomerida.org/muestrafich?id=28&numero=5&mod=YXBwXG1vZGVsc1xHdWlhR-GlnaXRhbA->

RETUERCE VELASCO, Manuel (2014): “La arqueología andalusí en la Comunidad de Madrid”, en Dirección General de Patrimonio Histórico (ed.), *Actas de las décimas jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid*, pp. 21-46. Madrid: Consejería de Empleo, Turismo y Cultura.

RODRÍGUEZ PÉREZ, Ramón (2009): “Manipulación en feluses del Emirato Independiente”, en A. Arévalo González (ed.), *Actas XIII Congreso Nacional de Numismática “Moneda y Arqueología”*, pp. 761-770. Madrid-Cádiz: Real Casa de la Moneda-FNMT.

SALVATIERRA CUENCA, Vicente; SERRANO PEÑA, José Luis; CANO CARRILLO, Juana (2001): “El Jaén islámico. La moneda en la identificación de las primeras fases de la ciudad”, en A. Canto y V. Salvatierra (eds.), *Actas IV Jarique de Numismática Andalusí*, pp. 95-109. Jaén: Universidad de Jaén.

SEGOVIA SOPO, Rogelio (2015): “La numismática islámica en la más temprana Mérida andalusí”, en B. Franco Moreno, M. Alba Calzado y S. Feijoo Martínez (eds.) *Frontera Inferior de al-Andalus: Actas III-IV Jornadas de Arqueología e Historia Medieval: La Lusitania tras la presencia islámica (713-756 d.C./94-138 H)*, Vol. 2, pp. 193-232. Mérida: Consorcio Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica.

SEGOVIA SOPO, Rogelio; PALMA GARCÍA, Félix (1999): “Un tesorillo de moneda islámica aparecido en Morería (Mérida)”, Mérida, *excavaciones arqueológicas 1999*, 5, pp. 439-476. Recuperado de: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc5b0h4>

SEGOVIA SOPO, Rogelio; VELÁZQUEZ GIMÉNEZ, Agustín (2011): “Un inédito tesorillo de moneda emiral independiente hallado en el teatro romano de Mérida”, en J. Torres (ed.) *Actas XIV Congreso Nacional de Numismática. Ars metallica: monedas y medallas*, pp. 795-816. Madrid: Real Casa de la Moneda-FNMT.

SÉNAC, Philippe; GASC, Sébastien; REBIÈRE, Julien; SAVARESE, Laurent (2010): “Note sur quelques fulús de Narbonnaise (première moitié du VIII siècle)”, *Al-Qantara*, 31-1, pp. 225-243. DOI: <https://doi.org/10.3989/ajqantara.2010.v31.i1.127>

SÉNAC, Philippe; IBRAHIM, Tawfiq (2017): *Los precinctos de la conquista omeya y la formación de al-Andalus (711-756)*. Granada: Universidad de Granada.

VIVES y ESCUDERO, Antonio (1893): *Monedas de las dinastías arábigo-españolas*. Madrid.

ZOZAYA STABEL-HANSEN, Juan (1998): “711-856: Los primeros años del Islam andalusí o una hipótesis de trabajo”, *Cuadernos Emeritenses*, 15, pp. 85-142.